

0056



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE**
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en Baja California

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/0424/2023

Mexicali, Baja California., a 31 de Marzo del 2023

C. LUIS FELIPE RODRÍGUEZ ÁVILA
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona los días del 06 al 09 de Abril del año en curso, para que realice acciones operativas de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales. Lo anterior, en como parte del "Operativo Vacacional Semana Santa 2023" en el Área Natural Protegida "Parque Nacional Constitución de 1857" ubicado en el Municipio de Ensenada, Baja California. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario./OASL/sng*



2023
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 10/04/2023

Jefe inmediato: BIOL. OSWALDO SANTILLAN LANGARICA

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/0424/2023

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

RODRIGUEZ	AVILA	LUIS FELIPE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo:	6, 7, 8, y 09 DE ABRIL DEL 2023
Lugar:	ANP Parque Constitución de 1857 municipio de Ensenada Baja California,

Objeto de la Comisión: Trasládase los días del 06 al 09 de abril del año 2023, para que realice acciones operativas de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales para cumplir con el "Operativo Vacacional Semana Santa 2023" en el Área Natural Protegida denominada como "Parque Constitución de 1857" ubicado en el Municipio de Ensenada Baja California conforme al oficio de comision numero PFPA/9.3/4S.3/0424/2023, de fecha 31 de marzo del 2023.

Síntesis: Que atendiendo las ordenes encomendadas en nuestro oficios de comisión número PFPA/9.3/4S.3/0424/2023, de fecha 31 de marzo del 2023, se procedió a trasladarnos a la zona denominada como ANP, parque Constitución de 1857, pertenecientes al municipio de Ensenada Baja California, donde una vez en el lugar procedimos a incorporarnos al operativo nacional denominado como "Operativo Vacacional Semana Santa 2023", donde son coordinamos con Personal de Vigilancia pertenecientes al Área Natural Protegida así como a el grupo comisionado a la seguridad del área por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Personal de Protección Civil y Emergencias Médicas, donde de manera coordinada se estuvo realizando recorridos de vigilancia por todo el interior de dicha área natural durante los días de estancia en lugar, así mismo.

Conclusión: Que se llevo a cabo sin ningún tipo de contratiempo, la comisión encomendada.

Resultados Obtenidos: Que se llevó a cabo la comisión ordenada, donde de manera coordinada con otras autoridades presentes en el lugar, llevando a cabo vigilancia continuos tanto de día como de noche dentro de la zona, obteniendo saldo blanco y no detectando alguna acción que contravenga a la normatividad vigente ambiental.

Contribución: Con estas acciones, se contribuye al cumplimiento del programa operativo anual.

Atentamente,

C. LUIS FELIPE RODRIGUEZ AVILA

Comisionado

Bobo.

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

EL Subdelegado de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

CONTINUACIÓN DE INFORME DE VIÁTICOS DEL DÍA 06, 07, 08 Y 09 DE ABRIL DEL 2023 ANP PARQUE CONSTITUCIÓN DE 1857.

Que atendiendo las ordenes encomendadas en nuestro oficios de comisión número PFPA/9.3/45.3/0424/2023, de fecha 31 de marzo del 2023, se procedió a trasladarnos a la zona denominada como ANP, parque Constitución de 1857, pertenecientes al municipio de Ensenada Baja California, donde una vez en el lugar procedimos a incorporarnos al operativo nacional denominado como "Operativo Vacacional Semana Santa 2023", donde nos coordinamos con Personal de Vigilancia pertenecientes al Área Natural Protegida así como a el grupo comisionado a la seguridad del área por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Personal de Protección Civil y Emergencias Médicas, donde de manera coordinada se estuvo realizando recorridos de vigilancia por todo el interior de dicha área natural durante los días de estancia en lugar, así mismo durante nuestros recorridos nos entrevistamos con personas que acampaban dentro de la ANP en los lugares autorizados, se estuvo entregando folletos e información a los visitantes del lugar, haciéndoles del conocimiento de las sanciones o penas en que incurrir a los que violan las normatividad vigente dentro del área protegida, por lo que al concluir nuestras actividades, se obtuvo como resultado saldo blanco, así mismo no hubo ningún tipo de incidente que ameritara algún procedimiento administrativo,

Cabe señalar que al concluir nuestras actividades y clausurar los trabajos en la zona protegida, el cual dio lugar el último día de nuestra estancia y comisión de trabajo en el Área Natural Protegida, la administración del Área Natural Protegida, nos hizo entrega dos reconocimientos de los cuales uno personal y otro para hacer entrega por mi conducto a esta Representación Ambiental del estado de Baja California, por la colaboración apoyo y disponibilidad que se parte de nuestra institución.

se anexa muestras fotográficas de nuestra comisión "-



